

En 1884 Maurice Joly escribía Diálogos en el Infierno (1) y se preguntaba - recalco la fecha...siglo 19-

Que el autoritarismo sea personal o colegiado es una cuestión secundaria; lo que importa es la confiscación del poder, los métodos que es preciso seguir para que dicha confiscación sea tolerada —es decir, para que pase en gran parte inadvertida—por los ciudadanos...(...)

Así, se volvía a preguntar y como parte de su respuesta:

¿Acaso no nos hallamos en un terreno conocido cuando leemos que el despotismo moderno se propone “no tanto violentar a los hombres como desarmarlos, no tanto combatir sus pasiones políticas como borrarlas, menos combatir sus instintos que burlarlos, no simplemente proscribir sus ideas sino trastocarlas, apropiándose de ellas”?

En el prefacio a esta obra, escrita por el grandioso Jean F. Revel, este nos dice, categóricamente

*Se trate de la destrucción de los partidos políticos y de las fuerzas colectivas, de quitar prácticamente al Parlamento la iniciativa con respecto a las leyes y transformar el acto legislativo en una homologación pura y simple, de politizar el papel económico y financiero del Estado a través de las grandes instituciones de crédito, de utilizar los controles fiscales, ya no para que reine la equidad fiscal sino para satisfacer venganzas partidarias e intimidar a los adversarios, de hacer y deshacer constituciones sometiéndolas en bloque al referéndum, sin tolerar que se las discuta en detalle, de exhumar viejas leyes represivas sobre la conservación del orden para aplicarlas en general fuera del contexto que les dio nacimiento (...), de crear jurisdicciones excepcionales, cercenar la independencia de la magistratura, definir el “estado de emergencia”, fabricar diputados “incondicionales”(…) nada de todo esto omite este manual del déspota moderno sobre el arte de transformar insensiblemente una república en un régimen autoritario o, de acuerdo con la feliz fórmula de Joly, sobre el arte de “desquiciar” las instituciones liberales sin abrogarlas expresamente. **La operación supone***

contar con el apoyo popular y que el pueblo (lo repito por ser condición indispensable) esté subinformado; que, privado de información, tenga cada vez menos necesidad de ella, a medida que le vaya perdiendo el gusto.

Y agrega, certeramente:

Pretender que un detentador del poder no es un dictador porque no se asemeja a Hitler equivale a decir que la única forma de robo es el asalto, o que la única forma de violencia es el asesinato. Lo que caracteriza a la dictadura es la confusión y concentración de poderes, el triunfo de la arbitrariedad sobre el respeto a las instituciones, sea cual fuere la magnitud de tal usurpación; lo que la caracteriza es que el individuo no está jamás al abrigo de la justicia cuando solo la ley lo ampara.